

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)**

**I. VINCULACIÓN PLANEACIÓN-PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN**

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027: estratégico:	Tema(s) estratégico(s)	Programa Sectorial
<b>Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad</b>	<b>Seguridad y Justicia</b>	<b>Seguridad Ciudadana</b>
Objetivo General:		
Implementar un gobierno honesto, respetuoso, ajeno a la frivolidad y al despendio, donde se respeten los derechos de las y los nayaritas sin ninguna distinción, fortaleciendo la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito y acceso a una justicia pronta y cumplida, impulsando de esta forma las condiciones para una convivencia pacífica que permita el desarrollo integral de la sociedad, la inversión y el empleo.		
Objetivo(s) específico(s):		
Modernizar y fortalecer los mecanismos de coordinación y las capacidades de las instituciones en materia de seguridad, prevención del delito y acceso a la justicia, para salvaguardar las libertades, el orden y la paz pública, priorizando el desarrollo social y el respeto a los derechos humanos en coordinación con la sociedad.		

**Presupuesto de Egresos 2021:**

Finalidad funcional del Gasto:	<b>Gobierno</b>			
<b>Programa Presupuestal (PP):</b>				
Clave Funcional:    Nombre del PP:				
<b>01 02 02 E 006</b>	<b>Consolidación de la Estructura de la Procuración de Justicia</b>			

<b>Descripción de la clasificación funcional del PP</b>				
Finalidad:	<b>01 Gobierno</b>			
Función:	<b>01 02 Justicia</b>			
Subfunción:	<b>01 02 02 Procuración de Justicia</b>			

**II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

Problemática Principal:	
Fin: Comisión de delitos tipificados en las disposiciones penales	
Beneficiarios del PP:	
Población Potencial: Población General del Estado de Nayarit	
Población Objetivo: Población del estado de Nayarit víctima de delito penales de cualquier índole -por denuncia y u o de oficio-	

**Objetivos Estratégicos del PP:**

Fin: Garantizar una adecuada procuración de justicia ante la comisión de delitos penales
Propósito: Eficientar y emplear los instrumentos que permitan una adecuada investigación y resolución de delitos penales

**III. RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP)**

Dependencia: <b>Fiscalía General del Estado (FGE)</b>
Unidad(es) Responsable(s): Fiscalía General del Estado (FGE)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MAYAVITZ 2022  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2022  
REPORTE DE AVANCES DE METAS DE LOS INDICADORES

Período que se reporta: Tercer Trimestre

DEFINICIÓN:		FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		MIR FISCALÍA 1 de 1		RESUMEN DE AVANCE AL PROGRAMA (COMPARTIENDO PPT)		MONTOS EJERCIDOS AL TRIMESTRE QUE SE REPORTA		FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN	
PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	3er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	110,000,000.00	110,000,000.00	110,000,000.00	110,000,000.00

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Forma de Medición	Tipo de Dimensión / Unidad de Medida	Sustentación Científica / Metodología	Supuestos	Línea Base	Método de Muestreo	Avance por Trimestre				Justificación de Resultados	Fuentes de Información de Resultados	
									Meta	3er. Trimestre	2do. Trimestre	1er. Trimestre			
Tasa de resolución en investigación penal respecto a casos ingresados en la FCE - 100	Resolución de casos de investigación penal	Medir la capacidad de la Fiscalía General del Estado de resolver los casos de investigación penal que ingresan a la FCE - 100.	Total de expedientes de investigación penal que ingresan a la FCE - 100	Tasa de resolución	Gestión	Se ingresan los expedientes de investigación penal a la FCE - 100.	5,000	100%	92.06	92.19	2399	92.06	92.06	92.06	Registro administrativo de FCE
									92.06	92.19	2399	92.06	92.06		
Tasa de resolución en investigación administrativa respecto a casos ingresados en la FCE - 100	Resolución de casos de investigación administrativa	Medir la capacidad de la Fiscalía General del Estado de resolver los casos de investigación administrativa que ingresan a la FCE - 100.	Total de expedientes de investigación administrativa que ingresan a la FCE - 100	Tasa de resolución	Gestión	Se ingresan los expedientes de investigación administrativa a la FCE - 100.	3,700	100%	74.00	1295	1471	56.45	74.00	Registro administrativo de FCE	
									74.00	1295	1471	56.45	74.00		
Tasa de resolución en investigación civil respecto a casos ingresados en la FCE - 100	Resolución de casos de investigación civil	Medir la capacidad de la Fiscalía General del Estado de resolver los casos de investigación civil que ingresan a la FCE - 100.	Total de expedientes de investigación civil que ingresan a la FCE - 100	Tasa de resolución	Gestión	Se ingresan los expedientes de investigación civil a la FCE - 100.	5,000	100%	92.06	92.19	2399	92.06	92.06	Registro administrativo de FCE	
									92.06	92.19	2399	92.06	92.06		

UICCCGAS

UIC ALBERTO GERARDO ÁLVAREZ VILLEGAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UIC RUBÉN DARILO CHABLE ESPINOZA  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

UIC ESTEBAN DOZOR PONCE ANASTASIANO  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO